



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0030552/2017

Córdoba,

27 DIC 2017

VISTO:

El pedido de equivalencia formulado por la Lic Vilma Leonor Barrios DNI: 29106319 de la asignatura "Clínica con niños. Una comprensión psicoanalítica de la psicopatología infantil" y "Psicopatología del púber y el adolescente y su implicancia en la clínica" correspondientes a la Carrera de Especialización en Psicología Clínica, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna ha presentado los certificados de aprobación del Curso de Postgrado: Psicopatología Infantil y Psicopatología del púber y del adolescente, dictados en la Facultad de Psicología de la UNC

Que el Comité Académico de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar las equivalencias solicitadas,

Por ello;

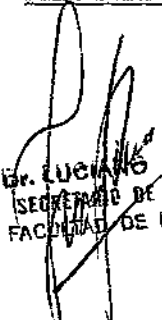
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Otorgar a la Lic Vilma Leonor Barrios DNI: 29106319 la equivalencia en la asignatura de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica: "Clínica con niños. Una comprensión psicoanalítica de la psicopatología infantil".


ARTICULO 2°: Otorgar a la Lic Vilma Leonor Barrios DNI: 29106319 la equivalencia en la asignatura de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica: "Psicopatología del púber y el adolescente y su implicancia en la clínica".

ARTICULO 3°: Protocolícese, comuníquese al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología, a la Secretaría de Postgrado, y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 2154


Dr. LUCIANO P. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA